



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

*Contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto*

Por acuerdo de Pleno de fecha 20 de junio de 2024 se ha aprobado el pliego de condiciones relativo al contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como «Casa de la Maestra» en Barbadillo de Herreros, por procedimiento abierto.

El mismo se halla de manifiesto en las dependencias municipales en horario de oficina y en la página <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

– *Objeto del contrato:* contrato de arrendamiento de vivienda, conocida como Casa de la Maestra, sita en calle Mayor, 85-1.º derecha, en Barbadillo de Herreros.

– *Duración del contrato:* un año desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por otro año más.

– *Presentación de ofertas:* será manual, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Precio del contrato:* 2.000 euros anuales.

– *Tipo de licitación:* procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio.

– *Apertura de ofertas:* viernes 19 de julio de 2024.

– *Garantía definitiva:* fianza definitiva de una mensualidad.

En Barbadillo de Herreros, a 21 de junio de 2024.

El alcalde,  
Mario Rey Gallo